ELKIN ECHEVERRY BUITRAGO

Candidato Alcaldía Municipal
Victoria Caldas
2020 – 2023



Una Victoria para Creer y Crecer

Partido: Centro Democrático en coalición con el ASI

DIAGNÓSTICO.

VICTORIA, está ubicado entre el oriente del piedemonte de la Cordillera Central y el Valle interandino del Magdalena, que por su ubicación geográfica y su cercanía con la Carretera 4G vía al Mar, el Rio de La Madalena y ciudades capitales como Manizales (165 Km), Bogotá D.C. (181 Km), Ibagué (139 Km), Medellín (290 Km) y Pereira Risaralda (183 Km) le genera unas condiciones privilegiadas para su desarrollo y proyección turística y agro económica hacia el futuro que redunde en beneficio de sus gentes, siempre y cuando cuente con una administración ecuánime, transparente y visionaria, preocupada por el apego a la ley, el respeto y protección del medio ambiente y la satisfacción de intereses colectivos a través de políticas públicas y una verdadera gestión que tienda a la satisfacción de las necesidades más apremiantes de sus administrados.

VICTORIA, además cuenta con una topografía y un clima variado y saludable que se traduce en una selecta vocación productiva de sus suelos, en gran parte dedicados a la ganadería que abarca más del 50% del territorio (28.300 ha), mientras que otros renglones económicos y de más impacto en su población como el caucho (1.150 ha), el aguacate (610 ha), el cacao (580 ha) y el plátano (240 ha) lo que nos precisa que es un municipio inexplotado y sin una política agrícola e industrial definida al mediano plazo que le garantice los suficientes ingresos a sus productores con los cuales pueda brindarle a sus familias la satisfacción de servicios básicos como vivienda, salud, educación y seguridad alimentaria, por lo que el estado a través de su unidad territorial tiene que entrar a atender las necesidades más apremiantes de sus habitantes con una línea técnica y planificada, a fin de invertir la ecuación que encontramos por ejemplo en el tema de salud, donde más del 80% de sus residentes (5.607/8.020) se encuentran afiliados al régimen subsidiado lo que se traduce en la prevalencia de la informalidad y falta de empleabilidad en el Municipio.

Según datos del DANE a 2005, no hay un déficit cuantitativo de vivienda (4.4%), pero sí, cualitativo ya que el 29% de estas, carece de condiciones dignas de habitabilidad, por lo que la unidad territorial debe concurrir a disminuir ese déficit con políticas de mejoramiento y desarrollos urbanísticos caracterizados por la buena estética arquitectónica y espacios que brinden esparcimiento y recreación a sus familias. A pesar que los últimos resultados oficiales nos muestran que la población en el municipio disminuyó en un 5% aproximadamente, consideramos que el déficit de vivienda tanto cuantitativo como cualitativo aumentó lo que se debe traducir en una preocupación local por atender estas necesidades con especial énfasis en saneamiento básico, ya que el 50% de la población carece del servicio de alcantarillado, generando un impacto negativo para el medio ambiente; si bien, el servicio de acueducto se presta en más del 80% de la población, ésta carece de

condiciones de calidad, continuidad y potabilización necesarias, lo que exige gran atención a este rubro.

Dentro de las riquezas de nuestro terruño encontramos 1.296.6 hectáreas de bosque protegido, en el Distrito de Manejo Integrado de La Reserva de Bellavista, hoy amenazada por la deforestación y la ampliación urbanística sin planeación.

VICTORIA, difícilmente podría proyectarse al futuro y ser competitiva en un mundo globalizado, si no se mejora y garantiza el servicio de penetración en banda ancha, que está por debajo de la media departamental y nacional, y sin una formación y acompañamiento en el uso adecuado de la herramienta digital.

Estos retos son los que hemos advertido y a los que pretendemos apostarle si contamos con la confianza y el apoyo de los Victorianos en la próxima contienda electoral.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA.

Para lograr la transformación de **VICTORIA** en tal forma que se generen cambios significativos en la calidad y el nivel de vida presente y en la creación de condiciones para las nuevas generaciones, concebimos un modelo de gestión soportado en los siguientes pilares:

Construyendo con la comunidad.

La concepción, planeación e implementación del desarrollo del municipio debe tener en cuenta siempre a la comunidad considerada en su conjunto y a través de sus representantes. La comunidad es el polo a tierra que le permite al administrador del municipio tener la mejor aproximación a la realidad de las necesidades que tiene la población y si se le tiene en cuenta en la toma de decisiones, éstas tienen una validación social a prueba de cuestionamientos.

Educación, la Cultura y Deporte.

Estas tres dimensiones son vehículos fundamentales de la movilidad social por su capacidad de llevar a las personas que nacieron en situaciones sociales y económicas desfavorables a escenarios de prosperidad, donde el cambio y mejoramiento parte a través de la oportunidad de acceder a una educación competente y de calidad y, el deporte y la cultura como una alternativa de proyecto de vida.

Productividad, transformación y asociatividad.

Las fuerzas del mercado se rigen por sí mismas y por ello es una obligación del Estado generar condiciones para mejorar la productividad, apoyar la trasformación de bienes básicos para agregar valor y generar mayor beneficio a las cadenas productivas; por su parte, la asociatividad es uno de los vehículos para mejorar la

productividad y la competitividad en los procesos productivos de pequeños y medianos productores, considerando este segmento indispensable para propender por el desarrollo y mantener la tranquilidad que se vive en nuestro municipio. Desde la administración se apoyarán decididamente estas tres condiciones.

Empleo y Emprendimiento.

Se ha dicho que la única manera de superar la pobreza es generando riqueza y ésta se genera mediante la creación de empresa. Desde la administración municipal se apoyarán diferentes estrategias para la generación de empleo e ingresos; se ha visto en el turismo un yacimiento de nuevos empleos y por ello se pondrá en marcha un plan integral de apoyo y promoción del turismo para convertir a **VICTORIA** en un destino turístico a nivel nacional e internacional. De igual manera, se apoyará la creación de una cultura emprendedora y se generarán mecanismos para promoverlo con acciones concretas, apoyar el mantenimiento de las unidades productivas que ya operan en el Municipio y atraer nuevas.

Victoria Digital.

La sociedad está inmersa en la cuarta revolución industrial en la que la transformación digital es su principal fuerza. Estamos en una era de profundos cambios en la manera de hacer las cosas y quienes no entiendan esa realidad y la incorporen en sus vidas están condenados a quedarse rezagados del progreso. Por ello desde la administración se trabajará en ampliar la cobertura y calidad del internet con la penetración de banda ancha en todos los sectores del Municipio y la promoción y apoyo en formación no formal en competencias relacionadas con la transformación digital.

Medio Ambiente.

El futuro de la humanidad está amenazado por los graves daños que el hombre le ha causado al equilibrio ambiental del planeta; es un imperativo la toma de conciencia y la implementación de acciones desde todos los niveles para proteger y recuperar el medio ambiente; por ello desde la Alcaldía se trabajará en la creación de una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente, que integre los cinturones de protección de los lechos de ríos y quebradas, protección y reforestación de microcuencas, control de la deforestación, donde se involucre a todos los actores gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil que intervienen en el municipio tendientes a la promoción y protección de la biodiversidad.

VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

La construcción del programa de Gobierno se ha realizado de una manera participativa que permite recoger las diferentes lecturas de la realidad por parte de la comunidad, las agremiaciones y los actores claves del municipio. Es así como para la elaboración del presente documento se realizaron talleres participativos con la comunidad en diferentes centros poblados de la zona rural y algunos barrios del casco urbano, se interactuó con los representantes de las principales cadenas productivas y se tuvieron charlas con profesionales en diferentes áreas, además de los insumos recibidos de los diferentes acciones adelantadas por la agenda ciudadana.

El contenido del presente documento corresponde a una visión compartida de la manera como debe encararse la gestión del municipio a fin de superar los principales problemas detectados y de encausar la gestión administrativa hacia un proceso de transformación social y económica que genere mayores índices de desarrollo para la comunidad en general y que tenga como eje el respeto por lo público y la legalidad.

ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS.

La estrategia para el logro de las nuestras propuestas parten de 4 ejes:

1. EMPLEO E INGRESOS

1.1 Atracción de Inversionistas/Empresarios

- a) Se buscará el establecimiento de empresas en diferentes sectores en el municipio aprovechando las ventajas ya señaladas que el mismo ofrece.
- b) Se revisará la parte impositiva para las empresas que se establezcan en el municipio, incentivando su estadía con el cobro gradual del impuesto del ICA, versus beneficios en la generación de empleo formal.
- c) Se participará en diferentes ferias para contactar empresarios y mostrarles las ventajas de establecerse en el municipio.
- d) Se generará un dialogo permanente con los empresarios que ya hacen presencia en la localidad a fin de apoyarlos en sus planes de establecer o ampliar sus plantas de producción o transformación.
- e) Se promoverá la inversión en cultivos prometedores como el cacao sabor y aroma, donde las tierras del municipio cumplen con las condiciones agroecológicas adecuadas.

- f) Se promoverá la investigación científica para el control y erradicación de la peca y otras enfermedades fitosanitarios en el aguacate a fin de buscar que nuestros productos se vendan como de primera.
- g) Se incentivará la transformación del caucho en el municipio buscando darle un valor agregado que mejore los ingresos de sus productores, buscando el establecimiento de plantas y/o talleres que tengan como fin la producción con esta materia prima.
- h) Se promoverá la apicultura en el municipio, como política bio-sostenible y fuente de ingresos para todas las familias y productores agrícolas.

1.2 Desarrollo Turístico.

La industria del Turismo viene en total ascenso a nivel mundial, donde la topografía, bio diversidad, seguridad y tranquilidad de nuestro territorio constituyen una riqueza invaluable para la explotación turística como sector estratégico en la generación de empleo e ingresos para el municipio y sus gentes, así todas las acciones estarán enmarcadas en un plan integral de Desarrollo Turístico, que entre sus líneas de acción contemplará las siguientes:

- a) Revisar y actualizar inventario de los sitios con potencial turístico por sus características ambientales, arquitectónicas, históricas y culturales.
- b) Inventario de la capacidad de alojamiento.
- c) Directorio de inversionistas turísticos del municipio
- d) Procesos de sensibilización y capacitación a las partes interesadas para generar una cultura de Victoria municipio turístico.
- e) Desarrollo de software de visor web para promocionar desde la web todo el potencial turístico de Victoria.
- f) Desarrollo de una estrategia de Marketing Digital para promocionar a Victoria como destino turístico.
- g) Desarrollo de una estrategia sobre rutas turísticas con el concurso de los stakeholders.
- h) Participación en ferias de promoción a nivel nacional e internacional, que conlleven a la apertura del mercado local.
- i) Actualización de señalización y señalética en los sitios naturales de interés.
- j) Incentivar la legalización en los diferentes prestadores de servicios.
- k) Elaborar un estudio de carga ambiental para los sitios de interés natural
- I) Elaboración y gestión de proyectos ante FONTUR para el mejoramiento de la infraestructura en sitios de interés.
- m) Establecer un régimen ambiental estricto para el aprovechamiento de los recursos naturales.

n) Promover a nivel municipal, el no uso de pitillos plásticos en los diferentes establecimientos del municipio y el control del uso de la loza de un solo uso en sitios de interés natural.

1.3 Fortalecimiento cadenas productivas.

- a) El municipio liderara la participación en convocatorias de recursos para el establecimiento de plantas de transformación de los principales productos agropecuarios del municipio.
- b) Se adelantará gestiones ante el fondo de regalías para ciencia tecnología e innovación para presentar proyectos de impacto regional que contemplen la transformación de los bienes primarios que el municipio produce
- c) Se apoyará a las Asociaciones de productores del municipio para participar en convocatorias y ferias comerciales del orden departamental, nacional e internacional.

1.4 Promoción de la infraestructura Municipal.

- a) Construcción de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda con mano de obra exclusivamente local.
- b) Mantenimiento permanente de vías rurales con la participación de las Juntas de Acción Comunal.
- c) Pavimentación y mantenimiento de vías urbanas.
- d) Mejoramiento de acueductos rurales donde tendrá especial participación laboral las comunidades donde se desarrollen.

1.5 Apoyo al emprendimiento.

- a) Como eco de una política nacional y en uso de los diversos fondos públicos, privados y de cooperación, orientados a apoyar, se promoverá una cultura emprendedora en el municipio, donde la iniciativa y la innovación tendrá un lugar relevante en la agenda de gobierno.
- b) Dentro del plan de gobierno y presupuesto municipal se apoyará e implementará el emprendimiento con la creación de una bolsa donde participen y se tenga la contrapartica con los grandes privados con asiento en el municipio.
- c) Promoveremos un canal de comunicaciones permanente con los principales fondos en los que se puede participar, como Fondo Emprender, Innpulsa, Colciencias, Mintic, entre otros.
- d) Se adelantarán acciones para identificar e incentivar a la población emprendedora

- e) Se instalará una vitrina para la promoción, comercialización y venta de los productos con factura victoriana.
- f) Se realizarán jornadas de capacitación en identificación de idea de negocio, planes de negocio, proyectos productivos.

2. DINÁMICA SOCIAL

2.1 Participación ciudadana.

La Construcción de nuestro programa tuvo como fuente importante de información la consulta a las comunidades de diferentes veredas y barrios del municipio; para ello se desarrollaron talleres, en los que los protagonistas fueron los representantes de la comunidad, donde se indagó por los problemas y necesidades más sentidas, las posibles soluciones y las potencialidades del territorio para su solución.

- a) El Plan de Desarrollo se elaborará consultando de manera efectiva a las comunidades tanto para la parte diagnóstica como la propositiva, con especial protagonismo de las Juntas de Acción Comunal.
- b) La toma de decisiones trascendentes frente a hechos que afecten o beneficien a la comunidad, tendrá un momento previo en que se les convoque y se les escuche y de ser posible, de manera concertada, se decida la alternativa sobre la que se haya dado el consenso.
- c) Dentro de una política de diálogo permanente y popular se estará en contacto permanente con las comunidades, con desplazamientos periódicos a veredas y barrios para escuchar las comunidades y compartir sobre las acciones de gobierno que las afectan.
- d) En el evento público de rendición de cuentas, se presentarán los resultados alcanzados en cada una de las dimensiones del desarrollo de competencia del alcalde y se motivará la participación activa de la comunidad.

2.2 Fortalecimiento Organizacional

- a) Desde la alcaldía se promoverá y gestionará el fortalecimiento y la creación de Organizaciones Sociales y Económicas que propendan por el desarrollo social y económico de sus asociados o afiliados.
- b) Se adelantarán acciones para darle un papel protagónico a las Juntas de Acción Comunal en la gestión del desarrollo veredal y barrial.
- c) La Alcaldía destinará recursos humanos y económicos para apoyar la gestión administrativa y comercial de las Asociaciones de productores.

- d) Se apoyará la participación de las diferentes asociaciones tanto sociales como económicas en las diferentes convocatorias públicas, privadas y de cooperación internacional.
- e) Se gestionará ante el SENA y otras entidades del Estado el desarrollo de programas de formación y capacitación tendientes a elevar la capacidad de autogestión de las organizaciones sociales y económicas.

2.3 Infancia y Adolescencia

- a) Se gestionará ante las entidades del Gobierno Nacional, en especial ante el Ministerio de Educación, del Deporte y ante el ICBF, el desarrollo de programas en el municipio que beneficien a estos sectores poblacionales.
- b) Se trabajará en el mantenimiento de los parques existentes y en la dotación de aquellos que lo requieran, para lo cual se dispondrá de recursos de contrapartida para ampliar la cobertura.
- c) Se promoverán eventos con padres y educadores con el propósito de evaluar la problemática del sector y acordar acciones para enfrentarla.
- d) La atención y prevención de la drogadicción y la prostitución juvenil tendrán especial importancia en la agenda municipal.
- e) Se buscará apoyo en las entidades públicas y privadas que tratan el tema de drogadicción para trabajar en la prevención y la rehabilitación.
- f) Se adelantará políticas de control y prevención del embazo a temprana edad.
- g) No se tolerarán comportamientos de violencia, abuso infantil e inasistencia alimentaria.
- h) Se desarrollará una política de entretenimiento infantil y juvenil para extraer a los menores de los lugares donde los adultos estén consumiendo bebidas embriagantes y sicotrópicos.

2.4 Enfoque Diferencial

- a) Se revisará y actualizará el censo de grupos poblacionales sujetos de atención diferencial por sus condiciones socioeconómicas, genero, etnia, discapacidad e identidad cultural y de las variables implícitas en el ciclo vital como niñez, adolescencia, vejez.
- b) Se revisará la política departamental y en especial la nacional a fin de conectar a estos grupos poblacionales con sus programas.
- c) Se realizarán las apropiaciones presupuestales para inversión directa y de recursos de contrapartida para atraer al municipio el mayor número de programas del orden departamental, nacional y de cooperación internacional.
- d) Se apoyarán los eventos actividades de reconocimiento y promoción de los grupos poblacionales sujetos de atención de diferencial.

2.5 Víctimas de la Violencia

- a) Sacar de la transversalidad el presupuesto que sugiere la ley 1448 de 2011 para la atención de las víctimas del conflicto; con el fin de dar efectividad a la atención, prevención y medidas de no repetición, otorgando así herramientas básicas para la Planeación de la política de victimas dentro de nuestro territorio y que haga de su práctica un garante de derechos, una gestión inclusiva no discriminatoria y reconocedora de la diversidad de la población víctima del conflicto en nuestro municipio.
- b) Crear dentro del comité de justicia transicional y dotar de manera inmediata la oficina de atención y operación de la mesa de participación de víctimas.
- c) Realizar una caracterización efectiva utilizando las herramientas tecnológicas del RNI red nacional de información, está nos permitirá ubicar y tener de primera mano la identificación y condiciones socioeconómicas de las víctimas en nuestro territorio.
- d) La oficina de víctimas será un enlace donde se promueva y materialice la reparación efectiva de sus derechos.

2.6 Comunidades religiosas.

- a) Como estado laico se promoverá el respeto, reconocimiento, la tolerancia e igualdad de las diferentes comunidades religiosas.
- b) Se concertará con las diferentes iglesias que hacen presencia en el municipio la institucionalización del día de la familia.
- c) Desde la administración se promoverán y adelantarán acciones para el posicionamiento del concepto de familia por su importancia vital para la sociedad.
- d) Se permitirán los espacios necesarios y en las oportunidades debidas a las diferentes iglesias para promoción de su credo.

3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

3.1 Talento humano Competente

- a) Será un principio rector el respeto por los derechos de las personas y en esa medida se manejarán unas relaciones de respeto por el equipo de planta y contratistas de la administración.
- En la conformación del equipo de trabajo se le dará prioridad al talento Victoriano, salvo que no haya personal que cumpla con el perfil que un cargo o labor requiera.
- c) Teniendo en cuenta la alta tasa de desempleo que afecta al municipio, se procurará la rotación de personal en las labores que no exigen cierto nivel de continuidad.

d) Se fomentará la formación y capacitación constante del recurso humano, haciendo énfasis en la formación virtual.

3.2 Coordinación y Articulación Eficaz

3.2.1. Salud

En el trabajo diagnóstico adelantado con las comunidades se pudo evidenciar que la deficiente atención en salud es uno de los problemas que más afecta a la población; es por ello, que desde la Alcaldía y en la medida que las competencias lo permitan, se adelantarán las acciones necesarias para mejorar el servicio en cuanto a calidad, cobertura y oportunidad a través de estas propuestas.

- a) Se requerirán las EPS e IPS, con asiento en el Municipio para elaborar un plan de trabajo tendiente a mejorar la calidad, oportunidad y dignidad en la prestación del servicio de salud a la población Victoriana.
- b) Se nombrará en la Secretaria de Salud un profesional con el conocimiento y carácter necesario para que mediante una interlocución respetuosa con las EPS e IPS, vigile y exija el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales de estas entidades frente a la población que con cargo a los recursos públicos deben atender.
- c) Desde la Administración municipal con cargo a los recursos destinados para ello en el presupuesto y conforme a las competencias de ley, se elaborará e implementará un programa de promoción y prevención en salud.
- d) De manera coordinada con la gerencia del Hospital San Simón, se gestionarán recursos económicos, humanos, técnicos; que coadyuven a elevar la calidad y cobertura de los servicios que se prestan, haciendo especial énfasis en la prevención de salud.
- e) Se revisará la contratación de la prestación de los servicios de salud en el Municipio por parte de las EPS, y solo se permitirá el desarrollo de sus actividades a aquellas que estén en condiciones de prestar un servicio con calidad y dignidad para los usuarios y garanticen el acceso a al servicio con convenios con IPS y laboratorios cerca al domicilio o de lo contrario garanticen los gastos de desplazamiento. Seremos muy exigentes en que se le sufraguen estos gastos a los usuarios.
- f) Se fortalecerá la estrategia de Atención Primaria Social APS
- g) Se implementarán y dotarán los Centros de Atención Social CAS
- h) Se ampliará la afiliación de personas al sistema de seguridad social en salud subsidiada para llevar la cobertura al 100 %.
- i) Se habilitarán los puestos de salud en los Centros Poblados de La Pradera e Isaza garantizando la prestación del servicio por parte de enfermeras profesionales que desarrollen actividades de prevención y promoción en salud.

- j) Se hará un convenio con la IPS municipal para la concesión de citas médicas y odontológicas a través de las nuevas herramientas y plataformas de comunicación.
- k) Se Formulará una estrategia de atención integral en salud a población clave (Trans, trabajadoras y trabajadores sexuales, consumidores de SPA, población LGBTI).
- Se ajustarán los programas de desarrollo comunitario a los 17 objetivos de desarrollo del milenio.
- m) Se vinculará a los programas de promoción, prevención y de salud pública a vendedores informales, mineros informales, trabajadores informales del sector rural, coteros.
- n) Se fortalecerá la estrategia AIEPI (Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) en el componente comunitario (En lo correspondiente el Ente Municipal).
- o) En convenio con la IPS se implementará un programa de prevención, promoción y atención a la salud en la comunidad, permanente.
- p) Se desarrollarán actividades de promoción de caries y mejoramiento del cepillado en cada una de las instituciones educativas del municipio en forma permanente.

Educación, Cultura y Deporte.

- a) Se trabajará coordinadamente con todos los actores del sector a fin de lograr la plena cobertura, permanencia y calidad del servicio.
- b) Se tomarán las medidas pertinentes para la prestación de un transporte escolar seguro y oportuno, esto es, que cubra la totalidad del periodo escolar.
- c) Se promoverá una cultura emprendedora en la población estudiantil como un modelo de vida para encarar la cuarta revolución industrial.
- d) Se gestionará ante el gobierno Departamental y Nacional para seguir avanzando en la mejora de la infraestructura física.
- e) Avanzaremos en la legalización de los terrenos donde funcionan las instituciones educativas municipales.
- f) Trabajaremos en materializar la reubicación de la Institución Educativa de Isaza.
- g) Se Gestionará ante el Ministerio de las Tics, la mejora en calidad y cobertura en conectividad digital.
- h) Se dará especial apoyo a la promoción de la formación virtual, para lo cual se gestionará el establecimiento de aulas virtuales con la dotación adecuada dotación física y tecnológica.
- i) Se buscarán convenios con plataformas de formación virtual como Platzi, Next U, Universidades como el Instituto Tecnológico de Massachusetts - MIT.
- j) Se promoverá la creación de Organizaciones Sociales que propendan por la mejora de la educación.

- k) Se dará especial apoyo a eventos Culturales y Deportivos, donde el deporte y la cultura constituyan una alternativa de proyecto de vida.
- I) Se apropiarán los recursos apropiados y conforme a las capacidades del municipio para el mantenimiento y fortalecimiento de las bandas musicales.
- m) Se incentivará la explotación cultural y artística con exposiciones de nuestros artistas y cultores en diferentes salas y ferias.
- n) Se fortalecerá el incentivo económico para apoyar al mejor bachiller de cada promoción que desee ingresar a la educación superior y haya obtenido un resultado satisfactorio en las pruebas ICFES 11.
- o) Se buscarán convenio con el ICETEX con el propósito que el municipio sea garante de créditos educativos a los estudiantes de educación superior que mantengan un promedio satisfactorio.
- p) Se otorgarán auxilios de transporte para aquellos estudiantes de educación técnica, tecnológica y superior en Municipios aledaños al nuestro.
- q) Se adelantará la gestión de cooperación técnica y económica para fortalecer la educación en el municipio.
- r) Se promoverá el mejoramiento académico de los docentes y se premiará a quienes sus estudiantes obtengan los mejores resultados en las pruebas saber.
- s) Se mantendrán debidamente dotadas las instituciones académicas de laboratorios de física, química, biología, sistemas e idiomas.
- t) Se promoverá y fortalecerá el bilingüismo en el Municipio.

Servicios Públicos y Saneamiento Básico.

- a) Se adelantará un estudio desde el punto de vista técnico y legal para revisar la fórmula tarifaria del precio de los servicios públicos domiciliarios en especial el de acueducto y alcantarillado.
- b) Se adelantarán estudios técnicos para determinar la viabilidad de optimizar la utilización de energía en la PTAR municipal y con ello obtener una reducción en el precio de la tarifa; una posibilidad que se evaluará técnica y económicamente es el uso energía solar.
- c) Desde la administración municipal se realizará una vigilancia técnica sobre las tarifas y la gestión de las empresas que prestan los servicios públicos, en defensa de los usuarios, especialmente el uso de bienes e infraestructura de propiedad del municipio.
- d) Se trabajará de manera articulada y coordinada con las entidades prestadoras de servicios públicos en procura de mejorar cobertura, calidad y costos de los servicios, con el fin de incentivar la generación de empleo y productividad.

- e) Se adelantará la gestión ante las entidades correspondientes para ampliar la cobertura del servicio de gas natural, en especial a las zonas rurales donde su prestación sea técnica y económicamente viable.
- f) Se trabajará en el mejoramiento y garantía en la calidad, cobertura y continuidad de los acueductos rurales, en especial, los acueductos de Las veredas La Pradera y La Fe y circunvecinas.
- g) Trabajaremos en coordinación con Corpocaldas, Isagen y el Ministerio del Medio Ambiente en el servicio de alcantarillado integrado con el manejo de las aguas residuales de Las Veredas Cañaveral, La Pradera y El Centro Poblado de Isaza.
- h) Se ampliará la cobertura del servicio de recolección de basuras en lo técnica y económicamente viable.

Conectividad.

La humanidad vive un momento en el que la transformación digital, entendida como la inclusión de lo digital en el núcleo de todas actividades sociales y económicas es la determinante de su desarrollo. Una sociedad que no accede a lo digital se queda al margen del progreso, es por ello que desde la administración municipal se le dará especial interés al tema de la conectividad por ser la vía para la transformación digital y el desarrollo competente, en tal sentido se desarrollaran las siguientes propuestas:

- a) Se gestionará ante el gobierno Departamental y Nacional la ampliación en cobertura y calidad de los servicios de Internet.
- b) Aprovechando la aprobación de la ley de las TICs que genera las condiciones para cerrar la brecha en el acceso a internet de las poblaciones más apartadas, se procurará su desarrollo e inclusión de VICTORIA ampliación de cobertura.
- c) Se gestionará con actores privados el subsidio de servicios de internet para las comunidades ubicadas en su zona de influencia.
- d) Se garantizará la conectividad en todas las áreas del Municipio, especialmente en aulas donde la población pueda acceder a Educación virtual.

3.3. Otras Instituciones.

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible del milenio se trabajará en forma coordinada

ICBF

- a) Se trabajará de manera coordinada con el ICBF para asegurar la calidad, pertinencia y oportunidad en la prestación de los servicios de protección a la niñez y la familia.
- Se ejercerá un riguroso control vigilancia sobre a los contratistas y operadores del ICBF en el Municipio, para asegurar el cumplimiento de las condiciones contratadas.
- c) A través y con la coordinación de la Comisaría de Familia se pondrá especial énfasis en la protección de los menores en situación de riesgo.

SENA

El SENA será un aliado fundamental para los procesos de generar capacidades y competencias en la población económicamente activa y como tal se le dará especial importancia al trabajo coordinado con esta entidad.

- a) Se adelantarán gestiones tendientes a asegurar la prestación del portafolio de servicios a nivel de formación, emprendimiento y apoyo empresarial en el Municipio.
- b) Se promocionará la formación del SENA con toda la población y se coordinará para que los cursos sean de la mayor pertinencia.
- c) Se liderará un proceso de articulación interinstitucional con colegios, agremiaciones de productores, emprendedores, banca oficial a fin de promover el emprendimiento.
- d) Se propiciará un trabajo entre el SENA y los Colegios a fin de ofertar formación para ocupar el tiempo libre de los muchachos.
- e) A nivel Nacional se revisará la gestión de convenios para realizar convocatorias cerradas con el Fondo Emprender.

DPS

- a) Se revisará con el Departamento para la Prosperidad Social DPS, los programas que se ejecutan en el municipio, su estado actual, la posibilidad de ampliar cobertura y de acceder a otros programas.
- b) Se evaluará el estado actual de programas como Familias en Acción, Red Unidos, y se buscará la manera mediante un trabajo articulado con las instituciones de fortalecerlos.
- c) Se estudiará las rutas de acceso a otros programas del DPS que no hayan llegado al municipio con el objeto de adelantar la gestión necesaria para acceder a ellos.

Otras Entidades

- a) Se adelantará una interacción permanente con todas las entidades del Estado que tengan oferta y pueda llegar al municipio con el objeto de conocer sus mecanismos de convocatoria y participar en ellas.
- Se trabajará de manera coordinada con todas las instituciones que tienen presencia en el municipio a fin de mejorar la cobertura, oportunidad, celeridad y calidad de los servicios que prestan al Municipio.

3.3 Gestión Efectiva

Una de las premisas de la Planeación es que siempre las necesidades superan los recursos y por ello se requiere optimizar el uso de ellos, buscando hacer más con los mismos recursos o hacer igual con menos.

Para lograr una gestión efectiva se requiere en primer lugar de una buena Planeación, que fije las prioridades a atender con los recursos disponibles, que defina metas concretas posibles de medir, que fije las acciones para lograrlas y establezca los recursos que ello demanda.

Adicional a una adecuada Planeación se requiere de un equipo humano competente, comprometido, con sentido de pertenencia y vocación par el servicio público, con sensibilidad social.

Fundamental una buena gerencia, con objetivos claros, con liderazgo, con un buen equipo asesor, que dirija la planeación, que conduzca la acción, que verifique los resultados que se van generando frente a lo planeado y que tome los correctivos necesarios para llegar a los resultados esperados.

Pero lo más importante es el manejo transparente de los recursos que permita que efectivamente lleguen a donde están destinados.

Nos proponemos una Administración efectiva, generadora de valor social para los gobernados, soportada en un manejo transparente de los recursos, respetuosa del equipo humano que la acompañe, de puertas abiertas a los ciudadanos, comprometida con el medio ambiente, que inserte al municipio en los procesos de cambio que implica la cuarta revolución industrial y para ello se proponen las siguientes acciones por dependencias:

Hacienda.

- a) En primer lugar se hará un diagnóstico de la situación fiscal del municipio para a partir de ello elaborar un plan de trabajo tendiente a optimizar el recaudo local y la gestión eficiente de los recursos provenientes de la nación a fin de alcanzar los mejores indicadores de desempeño que le generen al municipio unas finanzas sanas.
- b) Se adelantará una política de motivación a los deudores de impuesto predial que los anime a ponerse al día sobre la base de que los recursos que paguen se retornaran en obras de beneficio para la comunidad.
- c) Se revisará la política de impuestos frente a las empresas importantes que tienen actividades en el municipio.
- d) Se estudiará una política de incentivos tributarios para empresas que decidan instalarse en el municipio.

3.4 Servicios por Entidades del Orden Municipal.

Vivienda.

- a) La vivienda es una de las mayores aspiraciones de las familias y por tal motivo esta dimensión gozará de especial atención por parte de la administración.
- b) Se estudiará de manera juiciosa la ruta para acceder a los programas de vivienda promovidos por el gobierno nacional.
- c) Se estará atento a las convocatorias de programas de vivienda y se dispondrá en el presupuesto de recursos de contrapartida.
- d) Se gestionará a nivel Departamental y Nacional recursos para programas de Mejoramiento de vivienda.
- e) Se utilizarán mecanismos participativos para la asignación de los programas de vivienda y de mejoramiento, estableciendo prioridades en función del mayor grado de necesidad.
- f) Se adelantarán campañas de vivienda saludable.
- g) Se estudiará la oferta del Fondo Nacional del Ahorro y se promoverá el desarrollo de proyectos por parte de particulares con el objeto de atender la demanda de vivienda de personas vinculadas al FNA al tiempo que se genera empleo.
- h) Se trabajará en la construcción de 100 viviendas de interés prioritario en el Municipio con especial énfasis en el sector rural.

Planeación.

- a) Esta será una dependencia sobre la que reposará el Desarrollo Urbano del municipio orientada a convertir a Victoria en un municipio con una adecuada infraestructura física que haga más amena la vida de los ciudadanos.
- b) Se revisará y actualizará el actual Esquema de Ordenamiento Territorial, como base para una adecuada definición de los usos del suelo, la infraestructura y el desarrollo físico y urbanístico del municipio.
- c) Se adelantará un estudio detallado de toda la oferta pública del orden Nacional y Departamental en infraestructura física para salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, recreación y deporte, cultura, vías y demás sectores.
- d) Conociendo la Oferta Pública, se liderará un proceso de estructuración de proyectos para presentar a las diferentes entidades.
- e) Se hará seguimiento a la gestión de recursos para proyectos.
- f) Se ejecutarán con rigor técnico y transparencia las diferentes obras que logren financiación.
- g) Se realizará una actualización de la malla vial del municipio en el que se clasifiquen las vías en Nacionales, Departamentales, Municipales y Vecinales.
- h) Se revisará el estado en que se recibe el banco de maquinaria a fin de ponerlo operativo al 100%.
- i) Se elaborará un plan de mantenimiento de vías que contemple el uso racional del banco de maquinaria del municipio, los convenios con el Departamento para planificar acciones articuladas.
- j) Se elaborará un programa para la ejecución de obras para el manejo de aguas, alcantarillas, box culvert, cunetas que determinen un mejor estado de las vías.
- k) Se identificarán junto con las comunidades los puntos prioritarios en la malla vial interveredal para la ejecución de placa huellas.
- I) Con el inventario de obras prioritarias se adelantará gestión de recursos ante las diferentes entidades departamentales y nacionales responsables de la materia; el municipio por su parte y de acuerdo con las posiblidades presupuestales hará las apropiaciones del caso.
- m) Se convocará a los particulares y Juntas de Acción Comunal a hacer parte de un plan de mantenimiento de vías.
- n) Se invitará a diferentes empresas con presencia en el municipio a contribuir con el plan de mantenimiento de vías.
- o) Se tendrá como criterio orientador la vinculación dela mano de obra local en los trabajos de mantenimiento de vías.
- p) Cuando sea posible se contratará con JAC el componente de mano de obra en trabajos de mantenimiento de vías. Se buscará que en los trabajos que realicen contratistas externos al municipio se tenga en cuenta este criterio.

- q) Se adelantará un inventario de los inmuebles propiedad del municipio y se trabajará en el saneamiento de su propiedad.
- r) Identificados y saneados los bienes propiedad del municipio se planificará su recuperación y aprovechamiento.

Desarrollo Económico y Rural.

- a) Desde esta oficina se gestionarán los programas para el desarrollo agropecuario del municipio haciendo énfasis en la gestión de recursos para complementar las asignaciones presupuestales.
- Se elaborará un mapa de oferta institucional hacia el sector por parte de los gobiernos departamental y nacional, embajadas, cooperación internacional y sector privado.
- c) Se realizará monitoreo permanente de convocatorias de las entidades arriba señaladas.
- d) Se trabajará con las diferentes agremiaciones de productores a fin de que mantengan al día la información que normalmente exigen las convocatorias como listados de afiliados, registros en cámaras de comercio, información financiera.
- e) Se trabajará en el fortalecimiento de las organizaciones de productores por ser un vehículo para la gestión del desarrollo local.
- f) Conjuntamente con las directivas de las asociaciones se elaborará un diagnóstico de la situación de las mismas, para formular un plan de apoyo por parte de la administración con énfasis en la gestión administrativa y comercial.
- g) Se trabajará con los diferentes productores en la creación de conciencia sobre la necesidad de vincularse a las asociaciones.
- h) Se animará a las asociaciones a ampliar su portafolio y considerar el comercio en doble vía como estrategia para lograr su viabilidad económica.
- i) Se diseñarán e implementarán programas de asistencia técnica con un enfoque de auto sostenimiento.
- j) Se promoverá la seguridad alimentaria
- k) Se formulará e implementará un programa de atención a las mascotas.
- I) Se promoverá el respeto por los animales.
- m) Se trabajará con los ganaderos, dueños de más del 70% de las tierras del municipio, en proceso de cambio de cultura en el aprovechamiento de sus tierras, que considere temas como arreglos silvopastoriles, producción de forrajes, destinación de ciertas áreas a otros cultivos como frutales.
- n) En el proceso de cambio de cultura se convocarán en el municipio foros de alto nivel con la participación de entidades del gobierno del orden nacional, entidades financieras, expertos, empresarios.
- o) Se evaluará de manera juiciosa la viabilidad técnica, económica y comercial de establecer con recursos del municipio un Banco de Maquinaria Agrícola

- para animar la explotación de las tierras mecanizables con proyectos productivos generadores de empleo e ingresos; para ello se hará se consulta con los dueños de tierras con tal vocación.
- p) Se promoverá con los dueños de tierras el cultivo de cacao sabor y aroma por ser un producto para el cual el municipio cuenta con una buena de disponibilidad de tierras y adecuadas condiciones agroecológicas.
- q) Para la promoción del cultivo de cacao se promoverán foros con la participación de expertos en todos los eslabones de la cadena y por supuesto los propietarios de las tierras.

4. GESTIÓN ESTRATÉGICA.

VICTORIA se convertirá en un municipio enfocado en el desarrollo local con la vinculación de diferentes actores públicos, privados y comunitarios, dentro de lineamiento Global, es decir, considerando al entorno departamental, nacional e internacional como fuente de oportunidades para complementar su proceso de desarrollo.

Por ello se instalará una capacidad de gestión en todas las dimensiones que tenga el efecto de multiplicar los recursos del municipio y de atraer recursos, para lo cual se trabajará en las siguientes líneas:

4.1 Banco de Proyectos

4.1.1. Identificación de Oferta

- a) Se vinculará al municipio a expertos en la identificación de oferta en el orden departamental, nacional, cooperación internacional, embajadas y sector privado.
- b) Se deberá realizar un mapa de oferta de todos los niveles
- c) Se realizará monitoreo permanente de todo tipo de convocatorias
- d) Se habilitarán legal, financiera y administrativamente a las organizaciones sociales y económicas con potencial para recibir apoyo a fin de habilitarlas para participar en las convocatorias.

4.1.2. Estructuración de Proyectos

- a) Se capacitará a funcionarios de todas las dependencias del municipio en la formulación de proyectos sociales, productivos y de infraestructura.
- b) Con base en el diagnóstico que debe hacerse para el plan de desarrollo, se priorizará los proyectos a formular con el objeto de hacer el alistamiento de la información básica que se requiera.

- c) Cuando la especialidad de los proyectos lo demande se contratará con expertos su formulación y/o se buscará apoyo en entidades especializadas públicas y privadas.
- d) Se trabajará en la identificación y formulación de por lo menos un proyecto estratégico para presentar al fondo de regalías componente ciencia tecnología e innovación.
- e) Se gestionarán proyectos ante todas las fuentes públicas y privadas, con especial énfasis se sectores como vivienda, vías, conectividad, saneamiento básico y agua potable, turismo, energías alternativas, protección de fuentes hídricas, conectividad.
- f) El municipio apropiará recursos de contrapartida que demandan las diferentes convocatorias, la apuesta es multiplicar los recursos con que cuenta el ente local.
- g) En la gestión de los proyectos se buscará el apoyo de los representantes políticos ante el gobierno departamental y nacional.
- h) Se revisarán los programas de Responsabilidad Social Empresarial de las grandes empresas que operan en el municipio para buscar sinergias que permitan la optimización de los recursos de todos los actores.

4.2 Fuentes

- a) Se identificará la oferta del Gobierno a través de mecanismos como en MOI (Manual de Oferta Institucional).
- b) Una vez identificada la oferta pertinente para el municipio se contactará a las diferentes entidades a fin de conocer las rutas de entrada, requisitos, población que atienden, calendario de convocatorias.
- c) A partir de esta información se adelantará la gestión para llevar los diferentes programas al municipio
- d) Se identificará los programas del gobierno departamental y se adelantará la gestión necesaria para traerlos al municipio.
- e) Especial atención se dará a la gestión con CORPOCALDAS por ser una entidad con fuertes vínculos con el municipio por los recursos que recibe de ISAGEN.
- f) Se adelantará gestión ante las diferentes agencias de cooperación internacional como USAID, AECI, JICA, Unión Europea, entre otras.
- g) Se gestionará ante los programas de apoyo financiero del BID, Banco Mundial.
- h) Se trabajará coordinadamente con la APC. Colombia, Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional a fin de canalizar toda la cooperación de la que el municipio pueda ser beneficiario.
- i) Se hará contacto y se formularan proyectos a las más importantes fundaciones y corporaciones que trabajan por los grandes retos de la humanidad: Medio Ambiente, Pobreza, Cambio Climático, Niñez entre otros.

 j) Se contactará a las más importantes empresas privadas que operan en Colombia a fin de invitarlos a que incluyan en sus programas de Responsabilidad Social Empresarial al municipio de VICTORIA.

Ejes Transversales.

1. Transformación Digital

El mundo vive un momento de permanentes cambios en las maneras de hacer las cosas, producto de la incorporación de nuevas tecnologías en todas las áreas y de la incorporación en el centro de los procesos de las tecnologías digitales; cualquier apuesta por el desarrollo económico y social debe considerar la transformación digital como requisito para su viabilidad.

Conscientes de lo anterior y coherente con el impulso que el actual gobierno le está dando a la economía naranja de la cual hace parte la transformación digital, la administración incluirá en todas sus áreas procesos de adopción de nuevas tecnologías digitales que pongan al municipio en la era digital que hoy vivimos.

En particular se buscará la promoción del municipio hacia la atracción de inversionistas, de turistas; utilizando tecnologías digitales como páginas web, visores web, aplicaciones móviles y estrategias de marketing online.

Se trabajará en la formación virtual no formal de los egresados del bachillerato, en la promoción de nuevos negocios que se están generando producto de la transformación digital.

2. Sostenibilidad Ambiental

Uno de los retos más grandes que encara la humanidad y que constituye un objetivo de desarrollo sostenible del milenio es la protección del medio ambiente, en armonía con el crecimiento económico y el bienestar social, sin embargo, es un hecho que diferentes factores como la industrialización, los combustibles fósiles, la deforestación, la contaminación, la superpoblación, entre otros; le han causado una alteración al ciclo de natural del ecosistema planeta tierra y este responde a esa afectación con fenómenos como el cambio climático y el calentamiento global.

Bajo esa preocupación la administración municipal no será ajena al gran compromiso que se tiene frente a la protección y recuperación del medio ambiente; en particular se trabajará en las siguientes propuestas e iniciativas:

a) Elaborar un diagnóstico de la situación ambiental del municipio, con énfasis en los principales problemas y amenazas.

- b) Con base en la información diagnóstica elaborar un plan de acción que marque la ruta en materia ambiental.
- c) Implementar procesos tendientes a la creación de una cultura de respeto por el medio ambiente que involucre a todos los actores públicos y privados del municipio.
- d) Crear e interiorizar en los funcionarios y contratistas de la alcaldía una cultura hacia el cuidado del medio ambiente.
- e) Adelantar campañas de recolección y clasificación de residuos sólidos en todas las áreas del municipio.
- f) Instalación en los sitios turísticos del municipio de recipientes para la disposición de residuos sólidos.
- g) Se definirá un programa para la protección y recuperación del bosque protector de los cuerpos de agua.
- h) Especial atención se dará al manejo de la Reserva de Manejo Integrado de Bellavista y al área especial de avistamiento de aves.
- i) Se trabajará de manera coordinada y articulada con CORPOCALDAS en la protección y recuperación del distrito de manejo especial de Bellavista.
- j) Se buscará la cooperación de particulares con presencia en el Municipio para la ejecución del plan de manejo ambiental y sostenible.
- k) Se promoverá y gestionará el uso de energías alternativas en el Municipio en los diferentes renglones sociales y económicos.
- Se evaluará la viabilidad de vincular las áreas sembradas en caucho y cacao a procesos de certificación para la venta de bonos de carbono.
- m) Se promoverá la protección de las cuencas y nacimientos de agua y los cinturones de protección de los lechos de los ríos y quebradas a través de la adopción del Incentivo Ambiental.

Estamos convencidos que en éstas líneas encontramos planes y acciones que se ajustan a los objetivos de desarrollo sostenible que generan la preocupación de los gobiernos de todas las latitudes como base local del progreso y desarrollo del Municipio de cara a los retos del mundo actual que lo podrán convertir en el próximo cuatrienio en el espacio político, social y económico para volver a *CREER* Y *CRECER*.

ELKIN ECHEVERRY BUITRAGO.

Elkin Echeverry Buitrago, hijo de un agente viajero Sonsoneño y una campesina de la Vereda La Italia, cuya pobreza y falta de oportunidades la llevó a la ciudad capital siendo aún menor de edad a emplearse en el servicio doméstico, vivió toda su infancia y gran parte de su adolescencia al cuidado de sus abuelos maternos quienes siempre le prodigaron amor y le inculcaron el respeto hacia lo ajeno y a los demás.

Este niño menudo, dicharachero, de ojos claros desde muy temprana edad, demostró su espíritu inquieto, extrovertido y aventurero. Estudió la primaria en la Escuela Rural Mixta La Italia, donde sobresalía por su liderazgo, inteligencia y versatilidad en sus respuestas.

Inquieto e inconforme, siendo aún muy niño, hizo un viaje a la ciudad capital a visitar a su padre, éste le regaló algún dinero con el cual compró una caneca de petróleo que luego la vendía por botellas, fue vendedor de helados en los parques de Victoria y Marquetalia, ayudante del transporte de servicio público. Al llegar a la cabecera municipal a estudiar la educación secundaria por iniciativa de su abuelo RAFAEL BUITRAGO un humilde aserrador que lo quería ver hacerse un profesional se empleó en el Supermercado La Suramericana, luego vendía panela y verduras en la Galería (o plaza de mercado) lo que alternaba con sus estudios con cierto éxito ocupando siempre el segundo y tercer puesto. Al terminar el segundo de bachillerato y ante la noticia de su abuelo que no contaba con los recursos para mantenerlo más en el "pueblo" decidió pedirle a su padre que le permitiera vivir con él en la capital, donde éste lo aceptó y allí culminó sus estudios de bachillerato, pero mientras estudiaba continuaba rebuscándose los recursos para venir al pueblo y visitar sus abuelos y su gente, donde siempre tenía su pensamiento.

Cada vez que tenía la oportunidad de volver a su pueblo no la desperdiciaba, al punto que en ocasiones lo hacía de aventón con tan buena fortuna que en una de esas ocasiones lo recogió "comino" a la altura del Municipio de Facatativá quien lo trajo hasta el cruce.

Al terminar sus estudios de básica secundaria, empezó a trabajar con el propósito de acceder a la educación superior y una vez ahorró lo suficiente para el primer semestre, ingresó a la universidad en jornada nocturna y continúo trabajando de día.

Estando adelantando sus estudios de nivel superior en cuarto semestre contrajo matrimonio con MARITZA RAMIREZ QUINTERO, con quien desde entonces tienen un hogar con dos hijos OSKAR LEONARDO abogado especializado y con maestría, y KELIN NATHALY, estudiante de Biología.

Al terminar el programa de derecho, regreso a su amado VICTORIA a fungir como Personero Municipal, constituyéndose en el primer funcionario de este rango en el Municipio con estudios en derecho.

Luego de culminar el periodo de Personero en el año de 1995 con relativo éxito, fue elegido Personero para el Municipio de Supía por un periodo de tres años.

Terminado el periodo de Personero en Supía Caldas, se radicó nuevamente en Bogotá D.C., donde fundó una empresa de asesorías jurídicas e inmobiliarias con relativo éxito, al punto que ha logrado generar empleo y lograr que personas de la vereda La Italia logren acceder a la educación superior, hacerse profesionales quienes muy posiblemente de no haber sido por esta oportunidad no lo hubieran logrado.

Perteneció durante varios años a la Colonia de VICTORIA en Bogotá y participó en varias comparsas triunfadoras en el concurso anual.

Hace cuatro años fue candidato a la Alcaldía Municipal de VICTORIA, con mucho éxito y reconocimiento, por tratarse de una forma nueva de hacer política basada en propuestas de innovación, desarrollo y respeto por el otro, lo ajeno y el medio ambiente.

ⁱ Datos tomados de /terridata.dnp.gov.co/

(Plegable coleccionable, 1ª Entrega.